

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Sábado 9 de Febrero de 1901

Año III

Núm. 430

## PROTESTA

Los sucesos ocurridos ayer en Madrid, y que con el laconismo acostumbrado nos dió a conocer el telégrafo, sin darle más importancia que la que en sí tienen, no prueban, como algunos pretenden, que exista un determinado estado de ánimo en la masa social más ó menos refractario á estas ó á aquellas ideas, no, lo que demuestran es que en ciertas clases se conservan todavía los gérmenes de aquellos vicios que tanto nos desacreditaron en otras épocas; que hay todavía quien todo lo espera del escándalo y de los desórdenes, y que, aunque otra cosa proclámemos, se marcha muy despacio por el camino de la cultura, que hace dignos á los pueblos de la verdadera libertad.

Los sucesos de ayer no tienen gran trascendencia como acto, pero siempre significarán algo que ha de rebajar el concepto que de nuestras legendarias virtudes tienen formado los extranjeros, al ver cómo se ejerce la hospitalidad con una familia que, sean cualesquiera sus antecedentes viene á España como amiga y confiada en el caballeresco pueblo español.

EL DEFENSOR, pues, protesta energicamente de las incultas manifestaciones que ayer se hicieron en la capital de España.

## CHIRIGOTAS POÉTICAS

No me cansaré de repetir que mientó como un bellaco el que dijo que está llamada á desaparecer la forma poética.

Y si hay quien lo disputa, coja en sus manos inocentes ó pecadoras los últimos números de nuestro colega *El Español*, y lea, si le da paciencia y el sueño se le permite, las inspiradas copias en adobo que de vez en cuando saca de su cabeza y publica el modesto cuanto sensible *vate* que oculta modestamente su nombre bajo el pseudónimo de *Luzi-gi de la Avera*.

Su última descomposición, sobre todo, que intitula *Contemplándola*, es un acabado modelo en su género.

El incomparable *Luzi-gi* se arrastra por quintillas, y escribe:

En grata contemplación  
paso un día tras otro día,  
(eso no es verso alma mía)  
viendo asomada al balcón  
(¡pues estás un buen mozo!)  
la masa de mi poesía...  
(Musa, y en balcón? Perdona,  
esa Musa es una mona)  
quien me presta inspiración,  
(¡Furia elección!)

(Y dice más adelante):

En su celiog sembrante  
que subyuga y emblesca  
chay algo que solo pesa  
(Chico, que metes la patal)  
quien admirándola amante  
de contemplarla no cesa...  
(¡Con que tan Musa y tan chata!)  
Y continúa:

Que al mostrar en el rubor...

de su espíritu el candor...

El rubor de ese espíritu, buen *vate*, me parece un insignie disparatado, que supera su belleza, se ve al encanto mayor en su angélica pureza. (Lector, aquí, se bostezó.)

Pero al fin, termina repitiendo:

«Y en estas contemplaciones  
paso un día tras otro día,  
(¡Dátele el metro, Musa impia!)  
mirando hacia los balcones,  
mientras que forja ilusiones  
sin cesar la fantasía.»  
(Como no forje azules...)»

Francamente, si yo fuera mujer, y me faltaran de ese modo, ya me hubiera quejado á las autoridades.

El P. Cobos.

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Uno de esos bombos de encargo que entran, sin poderlo remediar, en las redacciones de los periódicos, y que ayer entró en la de nuestro estimado colega el *Diario*, ha obligado á tres distinguidos Médicos de la Beneficencia provincial á dirigirse á nuestro compañero, diciéndole algo de lo que saben acerca de la Administración provincial, en la siguiente forma:

«En el número de su *Diario* del 8 del actual, hemos leído una "gacetiilla", que, con el epígrafe de Pagos, se ocupa de los realizados por la ordenación de esta Diputación, correspondientes al año 1.900, y en ella se consigna que están satisfechas todas las obligaciones de personal en dicho año, excepto los meses de Noviembre y Diciembre, á los médicos del hospital de Agudos y Hospicio, y Diciembre á la sección de Carreteras.

No nos extraña que su información respecto á este asunto no resulte del todo exacta, dada la índole de la noticia, y por eso nosotros nos creemos obligados á rectificarla, para que queden los hechos en su lugar respectivo.

Desde luego diremos que á los profesores del hospital de Agudos se le pagan, á más de las mensualidades de Noviembre y Diciembre, los aumentos por quinientos de siete meses más de dicho año, que como representaron el 40 en años y el 50 en otros por 100 de sus sueldos respectivos, y del que forman parte dichos aumentos, ya ascienden á una regular suma que han dejado de percibir. Y como los médicos del hospital de Crónicas, Expositos, y Hospicio han recibido esos sueldos íntegros y el año completo, excepto este último mes de Diciembre, así se ve claramente cierto propósito en sentido determinado. Y no sea digna tampoco que el señor Escamilla procure cumplir los compromisos de su delicado cargo en cuanto los escasos recursos se le permitan, puesto que durante muchos años ha habido más escasez de recursos que en éste, y sin embargo han sido rarísimas las preferencias que han resultado en los pagos por corriente del personal de Beneficencia.

Si el Sr. Escamilla ha querido *amarrar* un buen deseo á los recursos de que disponía, por qué desde la primera ordenación que hizo para Beneficencia en Diciembre del 99, en vez de librar cuatro meses para la mayoría de los dependientes del hospital de Agudos y dos solamente para los médicos, sin aumento por quinientos, no pagó dos ó tres para todos y de ese modo hubiera resultado más equitativo, el reparto y más en armonía con la misión de su delicado cargo? Si en vez de suprimir siete meses los aumentos á los de Agudos y ninguna vez á los demás,

hubiera alternado la supresión entre los dos grupos en que ha dividido á los profesores para el pago, no hubiera resultado en fin de año una distribución más igual, puesto que las cantidades que importan son casi equivalentes? Y si, por último, en vez de abonar los dos meses dichos á los que lo ha hecho, hubiese dado uno á los médicos de todos los establecimientos, no resultaría el hecho menos digno de llamar la atención?

Ya se ve claramente que no se ha querido *amarrar* el buen deseo con los recursos escasos ó no escasos, que de todo ha habido, lo que llama mucho la atención, no tanto porque esto jamás ha sucedido de este modo, sino también por la coincidencia, que es bien conocida, de antiguas amistades que existían desde luego entre el señor Escamilla y algunos de los médicos de Agudos, y la no menos notable de existir en cada uno de los establecimientos en que se han suprimido los dos últimos pagos, en uno el director y en otro el administrador de la *Revista Médica de Córdoba*, periódico que, como todo el mundo sabe, viene combatiendo la marcha administrativa, anómala para con el personal facultativo, del señor Escamilla todo lo que puede dar lugar á sospechas de cierta especialidad.

Conque diganse las cosas claras y que la opinión sepa ciertamente en este asunto á qué atenerse. Y como no incumba á nuestro objeto ocuparnos de otras cantidades que también se han dejado de abonar á cierta sección de personal de Beneficencia, ni á otros establecimientos también dependientes de la Diputación, conefinimos, repitiéndoles suyos afectísimos seguros servidores q. b. s. m. *Cristóbal García.*

Rafael Vázquez.—Manuel López Comas.

## En la Audiencia

Ayer, como estaba anunciado, se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por corrupción de menores, contra Amadora Prieto Castuera.

Practicada la prueba, el ministerio público, representado por el Sr. Riobó, retiró la acusación conforme pedía la defensa, encomendada á nuestro estimado amigo el Sr. Obregón, y la procesada fué absuelta libremente.

Nuestra enhorabuena al joven é ilustrado jurisperito.

El día diez y seis del corriente se verá también en esta Audiencia una causa instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Ignacio Fijo y otros, á quienes defenderán los abogados Sres. Jiménez Illescas y Aguilartablada y representará el procurador Sr. Luna; la de otra seguida en Fuente Obijuna, por lesiones, contra Santiago Esquinas, defendido por el Sr. Ortega y representado por el Sr. Espinosa; y la de otra procedente del mismo juzgado, por hurto, contra Joaquín Castillo y otros, cuya defensa y representación estarán á cargo, respectivamente, de los Sres. Jiménez Illescas y Costi.

## La salud pública en esta provincia

De acuerdo con las noticias que ayer anticipamos á nuestros lectores, el señor Gobernador civil de la provincia ha dictado la encíclica circular que á continuación reproducimos.

Dice así:

«En el número 288 del *Boletín Oficial*, correspondiente al día 3 de Diciembre último, se publicó una Circular de la Dirección general de Sanidad, en la que con motivo de los numerosos casos de infección por la triquina ocurridos en Murcia, se hacían importantes recomendaciones, al objeto de evitar que los productos alimenticios elaborados en dicha provincia pudieran ser expedidos á las demás, originándose así la propagación de la enfermedad.

El gobierno de provincia por su parte, recomendó muy eficazmente á los Alcaldes, que cumplieran é hicieran cumplir con el mayor interés cuanto está dispuesto respecto á la inspección de carnes frescas, embutidos y conservas de todas clases, pero el asunto afecta de tal modo á la salud pública, que bien merece, que recordando hoy lo mandado entonces, ordenemos de nuevo á los Alcaldes la adopción de cuantas medidas estimen precisas á fin de evitar las matanzas clandestinas en sus respectivos distritos, debiendo acusar recibo de la presente circular y manifestar á este Gobierno la forma en que se practica la inspección de carnes, si en la actualidad han adoptado alguna resolución de carácter extraordinario, y, por último, si las carnes se reconocen al microscopio por perito competente.

Dispuesto, como lo estoy, á no permitir la menor negligencia en servicio tan importante, he resuelto hacer efectiva la multa de 500 pesetas, con la que desde luego quedan conminados aquellos Alcaldes que en el término de ocho días no acusen recibo de la presente circular é informen acerca de los indicados extremos.

Córdoba 8 de Febrero de 1901.—El Gobernador, J. J. de Orbe.

## Información militar

EN CORDOBA.

Por R. O. fecha 7 del actual, se le ha conferido el empleo de capitán á nuestro buen amigo el joven primer teniente del regimiento de la Reina núm. 2, D. Rafael Villegas Montesinos, con la efectividad de 4 de Enero último.

Nuestra más cumplida enhorabuena.

Servicio de la plaza para el día 10 de Febrero.—Guardias del Principado y Cárcel, la Reina.—Jefe de día el comandante de Sagunto, D. Rafael Velasco Bargas. Imaginaria, el de la Reina, D. Luis Cossí González.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, la Reina primer capitán.—De orden de su excelencia.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

## Premios á la aplicación

La *Gaceta* de ayer publica el siguiente decreto del ministerio de Instrucción pública:

Artículo 1.º En todos los establecimientos de enseñanza que dependen del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se concederán premios extraordinarios y diplomas de honor á los alumnos más aventajados del corriente año académico.

Art. 2.º Los premios extraordinarios consistirán en la adjudicación de títulos académicos y profesionales gratuitos.

Art. 3.º Los diplomas serán puramente honoríficos.

Art. 4.º Unoos y otros se otorgarán

al finalizar el presente curso, y los primeros previa oposición en la forma establecida, exceptuando los de las Escuelas en que se llega al término de la carrera por promoción, que serán entregados á los números primeros de las mismas.

Art. 5.º Los premios extraordinarios serán los siguientes:

- Uno por cada Universidad, Facultad y Sección para el Doctorado y la Licenciatura, donde se den completas las enseñanzas correspondientes.
- Uno por cada Escuela profesional.
- Uno por cada Escuela especial.
- Cuatro por cada Instituto de Madrid y de capital de distrito universitario.
- Dos por cada Instituto provincial.
- Uno por cada Instituto local.

Art. 6.º Los diplomas de honor se adjudicarán por cada uno de los restantes Centros docentes y Escuelas públicas, y serán expedidos por los rectores.

Art. 7.º Tendrán opción á los premios extraordinarios los alumnos que en el ejercicio del grado ó revalida que practiquen este año escolar obtuviesen la calificación de sobresaliente y no contaren en su carrera ninguna nota desfavorable en los exámenes del mismo grado de enseñanza.

Art. 8.º Los diplomas de honor se distribuirán entre los alumnos que más se distinguen en los exámenes públicos.

Art. 9.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las órdenes oportunas para la ejecución de este decreto.

## DEL VATICANO

### FUNERALES POR PIO IX

Roma 7 (6:50 t.)

Hoy celebróse en la capilla Sixtina solemne funeral por el alma del inmortal Pontífice Pio IX.

Asistieron el Colegio de cardenales, dignatarios de la corte pontificia, la condesa de Trani, la duquesa de Sajonia-Weimar-Einsench, los caballeros de Malta, aristocracia romana y cuerpo diplomático.

Ofició de pontifical el cardenal Vicente Vanutelli.

El Papa dió la absolución.

## Ingléses y boers

Las pérdidas de ayer en la guerra del África del Sur han sido: 21 muertos en campaña, de ellos dos oficiales; 62 muertos de enfermedad, de ellos tres oficiales; 50 heridos y seis prisioneros.

Participan desde Johannesburgo que el gobernador inglés de la plaza ha dictado un bando en el que se ordena á los habitantes de la ciudad que se retiren á sus domicilios inmediatamente después que oigan la señal que se dará para el efecto.

Los contraventores se exponrán á ser pasados por las armas.

Londres 8.

*Daily Mail*, en su edición de esta mañana, publica un despacho de la Ciudad del Cabo, diciendo que en dicha población se han registrado dos casos de peste bubónica.

El hecho ha producido grande alarma en aquella ciudad, pues ha coincidido con la aparición de considerable número de ratones muertos á consecuencia de la epidemia, en los grandes almacenes del puerto, temiéndose que estos roedores, como ha sucedido en muchas localidades de la India, contribuyan á propagar la terrible plaga.

UNA FABULA DE SILA

No fue Sila un tirano cruel desprovisto de talento y de aptitudes para ser un gobernante capaz de repartir felicidades sin cuento entre sus súbditos...

Disculpando un día ante el pueblo sus severidades en la aplicación de las leyes, le refirió la siguiente fábula, encargándole la tuviera muy presente:

La laceria incomodaba de tal suerte á un labrador, que este se desdudó un día y mató todos los pichos. A los pocos días comenzaron a atormentarle de nuevo...

(Prohibida la reproducción)

Funcionarios de Hacienda

Anteayer publicó la Gaceta un importante Real decreto de Hacienda referente al ingreso, reposición, ascenso y separación de los funcionarios dependientes de aquel ministerio.

Está inspirada esta disposición en la proposición de ley que sobre la misma materia, aunque refiriéndose en general al personal de todos los departamentos ministeriales...

Apoyándose en el buen efecto que la referida proposición de ley produjo en la opinión pública, el Sr. Allendesalazar, que desde que se encargó de la cartera de Hacienda viene dedicando especial atención a todo lo que se relaciona con el personal del ramo...

Para el caso de ser preciso modificar en parte el real decreto de 6 de Octubre de 1899, publicado en tiempo de su predecesor Sr. Villaverde, á quien en justicia cabe la gloria de haber reanudado en estos últimos tiempos la laudable empresa...

Con relación al referido real decreto de Octubre de 1899, la reforma más importante, á nuestro juicio, que contiene el que ahora publica la Gaceta, es la de fijar el ingreso, previo examen, por la clase de oficiales cuartos, exclusivamente, conforme se establecía en la proposición del Sr. Osma...

mas, y la de exigir para el ascenso á oficial de primera clase á la de jefe de negociado por el turno de elección un examen previo de mérito.

En cuanto á este examen que se establece para poder ascender por el turno de elección de la clase de oficial primero á la de jefe de negociado de tercera, la encontramos muy acertada, no sólo porque con ello se impedirá, si en los exámenes ha de presidir un espíritu de justicia...

Otra reforma, contenida en el decreto que merece especial mención, es la de limitar para muy contados cargos la facultad que se reservaba en el art. 18 del 6 de Octubre de 1899 de hacer nombramientos para ciertos destinos fuera de turno...

La unificación de los tres escalones hoy existentes dentro del ramo de Hacienda, el de Administración, Intervención y Tesoro, que no tenían razón de ser ni ofrecían ventaja alguna desde el momento en que era permitido el pase de uno á otro escalafón...

Lo que se lee

REVISTA DE REVISTAS

Nada más interesante y sugestivo que el número de Por esos Mundos del día 9.

En primer término, la empresa regala 300 pesetas á los concursantes que acierten la palabra suprimida en su boletín sin que tengan que hacer desembolso...

Además publica cuatro páginas encuadrables de la célebre novela Derecho al Polo Sur y, entre otros, los siguientes artículos ilustrados:

Viaje prodigioso; Descubrimiento para vivir cien años; El teatro en China; Con-

sejos á las damas para fascinar á los hombres; Treinta millones de pesetas bajo el agua; Sacrificios humanos; Curiosidades fotográficas; Medicina popular; Problemas, Preguntas y respuestas etétera etc. Todo por 20 centimos.

Así justifica su creciente éxito.

INDUSTRIA

Nuevo sistema de pavimentos.—Procedimiento para devolver su blancura al marfil.

Nuevo sistema de pavimento es el de Leuba que se fabrica ya de modo corriente en un taller especial en Sena, sistema del cual se habla con grande elogio por su resistencia, su baratura y la facilidad con que puede cambiarse.

Para instalar los pavimentos Leuba se practica una escavación como de 25 centímetros de profundidad; luego se apisona fuertemente el suelo; se pone encima una capa de grava, que también se apisona; se cubre esta con un poco de arena para obtener una superficie regular...

Para devolver su blancura al marfil que esté amarillento se le expone durante tres ó cuatro días á la acción del sol metido en un baño de esencia de trementina; pero mejor será tratarlo alternativamente con una solución de permanganato de potasa...

UNA EVASION

CUENTO

Abrazado á la cadena del ancla fuertemente y oprimiendo entre sus piernas los rudos eslabones, las olas, en su ir y venir constante, salpicaban de agua sus pies desnudos...

La noche oscura no permitía distinguir su cuerpo, pegado al plano del pontón que en la rada de la Guyena servía de prisión á los forzados.

Encogía sus piernas todo lo posible, temeroso de ser alcanzado por los tiburones que surcan aquellas aguas, y en aquella posición violenta, conteniendo la respiración todo cuanto le era po-

sible, esperaba así que su evasión no fuese notada.

De pronto oyó ruido en el puente del viejo barco, ruido confuso de voces y de movimientos precipitados; vió el reflejo de luces que asomaban por la borda, y después un cañonazo que estremeció la bahía, anunciaba la desaparición de un forzado...

El desgraciado estaba á punto de ser descubierta por aquella ronda siniestra.

Entonces adoptó una resolución extrema: desliziándose á lo largo de la cadena del ancla, sumergióse en el mar, dejando fuera de la superficie su cabeza únicamente, que constituía un punto obscuro y apenas visible en el mar.

Dispuesto á afrontar aquél peligro, su vida estaba á merced de los monstruos marinos que abundan en las costas de la Guyena.

Pero su hora final no había llegado, y el destino le reservaba otro porvenir.

Nadie le vió de cuantos le perseguían; ni el instinto feroz de los cachalotes les condujo al sitio donde el desgraciado permanecía sumergido en el mar.

Al cabo de dos horas pudo oír el ruido de los marineros que atracaban con sus botes al costado del pontón.

Creyósele, sin duda, muerto, ahogado y devorado en el mar, y una simple línea escrita en el diario de abordó registró la desaparición del número 730. Y sin embargo, vivía y la esperanza comenzaba á alentar su alma.

Con energía salvaje nadó hacia la orilla, saltó al bote de un pescador, cuya amarra cortó con un cuchillo y dejó llevar de la corriente.

Su alegría fué grande al ver que se alejaba de aquellos sitios; si conseguía salvar la distancia de algunos cientos de metros, izaría una vela y huiría de aquella tierra maldita.

La suerte continuó siéndole propicia. Poco á poco fué desapareciendo la silueta de los navíos que llenaban el puerto...

Poco á poco fué desapareciendo la silueta de los navíos que llenaban el puerto, y ya no escuchaba las voces de los centinelas: cuando el día asomó en el horizonte, pudo desplegar una vela y, merced al impulso del viento, lanzóse á la inmensidad del Oceano.

Pero hallábase sin viveres, sin agua que beber, sin nada con que resguardarse de aquel sol de fuego de la Zona tórrida.

Moriría de hambre, de sed? ¿Sumbiría entre una insolación horrosa?

Si la fortuna no le hacía encontrar un gran barco que le recogiera, su muerte lenta era segura é inevitable.

Lo sabía, pero su voluntad continuaba firme y segura: al menos moriría libre, sin más esclavitud que las olas, sin otro calabozo que las profundidades del mar.

Las fuerzas se agotaban y no parecía disputar su miserable existencia á la muerte que iba á librarle para siempre de su odiosa prisión.

En último esfuerzo miró á lo lejos como queriendo descubrir algo, pero sus ojos no encontraron más que la extensión azul de las olas que le rodeaban, y cayó desvanecido en el fondo de la barca.

El vigía del vapor France anunció la presencia de la barca abandonada.

Al acercarse á ella distinguieron en su fondo un hombre, y lanzado un bote, fué transportado á bordo.

En el momento en que lo subían, el capitán Lecontrex aproximóse á él con curiosidad, y al observar su rostro, tuvo un ligero temblor y palideció súbitamente.

—Que conduzcan éste á mi camarote y que me avisen cuando recobre el conocimiento.

Después, dirigiéndose al segundo, ordenó tranquilamente la maniobra para seguir la ruta.

Y el capitán del France, cuya mirada había adquirido un tinte de dureza, inclinóse sobre la borda, y contemplan-

do el mar, dejó vagar su vista que parecía perderse en un pasado horrible.

Sumido en aquellas reflexiones que alteraban su corazón sereno de hombre del mar, fué interrumpido, al cabo de un rato, por el aviso de un marinero:

El naufrago había vuelto en sí.

Con paso regular, casi automático, dirigióse el capitán, silenciosamente, á su camarote; abrió bruscoamente la puerta y la cerró tras sí, mirando de frente al hombre y tratando de dominar su voz temblorosa.

—¿Me reconoces?—le preguntó.

A pesar de haber sufrido los mayores castigos físicos, el naufrago conservaba una gran energía moral: todos los sufrimientos rudos del forzado no fueron bastantes á anular su alma de hombre.

Al oír al capitán, incorporóse para mirarle.

—¿Me reconoces, asesino de mi hermano?

El forzado tembló convulsivamente, de su garganta, ahogada por la emoción, salieron estas palabras:

—¿Dios mío! ¡No debo haber expiado bastante mi crimen cuando la fatalidad me coloca delante de usted!

—Sí, estás en poder mío—dijo el capitán con voz feroz.—Creeste haber escapado de la cadena y te encuentras en mi camino. De mí depende tan sólo que vuelvas á tu prisión horrible y que sufras el castigo de este nuevo delito.

El hombre cayó de rodillas.

—Señor, sed generoso; en cambio de la vida de su hermano, tomad la mía; pero que muera sin cadenas; fuera de aquel suplicio, y que el mar, recibiendo en su seno, cubra para siempre con sus olas mi cuerpo desgraciado.

—¿Matarte yo?—gritó el comandante.—No soy asesino como tú; no quiero manchar mis manos con tu sangre. La justicia pronunció su fallo contra ti; yo haré sólo que se ejecute.

—Pues bien; me mataré yo mismo—exclamó el forzado con acento de resolución—me he jurado no pisar más el presidio; podéis devolver á él mi cuerpo si queréis.

Y abalanzándose á un revólver cargado que había sobre la mesa, dirigió á su frente el cañón.

Pero antes de que tuviese tiempo de disparar, el comandante arrebatóle el arma de las manos.

Entonces los dos se miraron fijamente durante largo rato como queriendo leer en sus almas.

—¿Tanto has sufrido?—preguntó el capitán con voz cambiada.

—¡Oh sí! ¡Terriblemente!... No sólo los dolores físicos, sino los remordimientos que me agarraban el alma. Sí, yo he cometido un crimen horrible; pero ya sabéis que los celos únicamente armaron mi brazo y que no soy un criminal vulgar; entre su hermano y yo había interpuesto el amor de una mujer fatal para mí, y la justicia me excusó en parte, no haciéndome subir las gradas del patíbulo.

Hubo un instante de silencio solemne; el forzado continuó:

—¡El patíbulo! ¡Cuántas veces he sentido no ser condenado á muerte! ¡Cuántas veces he envidiado á los que pagan así sus delitos!

El comandante le escuchaba con sorpresa; su espíritu mostrábase indeciso. Parecía como que una luz inundaba su cerebro y veía la vuelta de aquel hombre al presidio, arrastrando nuevamente la horrible cadena y sufriendo bajo la vara de los carceleros.

Horrorizado ante aquella perspectiva, hizo un esfuerzo sobre sí y exclamó:

—Te odio, sí, mataste á mi hermano y sumiste á mi madre en el dolor y en luto; si te hubiese encontrado en tierra, quizá te hubiese hecho purgar tu crimen entregándote nuevamente á la justicia; pero soy marino y sé respetar mis deberes para con los naufragos. El mar, que dispone á su antojo de mi vida, te ha puesto entre mis manos y no puedo arrojarte á ella; en la primer escala que hagamos te haré desembarcar. Si los muertos desde su tumba nos contemplan, creo que tu víctima aprobará mi acción. Si me equivoco, ¡que mi hermano me perdone y que Dios me juzgue!



# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

## Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscrip-  
tores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas o  
más líneas mensuales.

# EMULSION NADAL

Es la mejor y más agradable. Con 80 por 100 aceite hígado bacalao glicerosfosfatos y hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona, analizado por el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, lantatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes etc. Alimento, golosina, medicamento, tónico, estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

**Desde 5 PESETAS**  
**Relojes**  
comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de  
**Carlos Coppel**  
Fuencarral, 25, Madrid  
PÍDASE EL CATALOGO  
Venta al por mayor y menor

**DEPILATORIO "VENUS"**  
Preparado por la casa J. LL. PRUNES  
DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA  
Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.  
Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.  
Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.  
Detalle: En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.



# SELLOS PARA COLECCIONES

Gran Surtido  
Imprenta y Papelería "La Verdad", Librería 18  
De todos precios

# SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías  
VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS  
Jabones comunes y de Tocador  
OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL  
CERILLAS FOSFORICAS  
**EDUARDO ALVAREZ**  
CÓRDOBA

# ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES  
Jarabe-Medina de Quebracho  
Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *la Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico*, *Farmacéutico*, *El Jurado Médico-Farmacéutico*, *la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y *la Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y entusiásticos artículos el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el *Asma*, la *Dispepsia*, y los *Catarros crónicos*, haciendo cesar la *fatiga* y produciendo una *suave expectoración*.  
PRECIO: 5 PESETAS FRASCO  
DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Medinas, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**  
(ó polvos del Dr. KUNTZ),  
destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.  
Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Representante en la provincia. Modesto Moreno, San Francisco 42. Villa del Río, González. Montoro, Ortiz. El Carpio, Mofredo. Aguilar, Boscil. Cabra, Cabello. Luena, Casas. Puente Jenuí, Estrada y Rodríguez.